

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
490 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	
4. Nombre contratista		5. Tipo documento de identidad		6. Número documento de identidad	
EDNA ROCIO JAIME GOMEZ		CC		1094264597	
7. Objeto del contrato				8. Lugar de ejecución	
<i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reinserción - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>				ARAUCA - ARAUCA	
				GT ARN ARAUCA	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
490 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025	

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	SI	Se realizó la verificación del desembolso de AM y SEA correspondiente a la PER N.º 60-12742. Se evidenció que no se había recibido la asignación mensual del mes de septiembre debido a una gestión interna; sin embargo, dicho desembolso fue efectuado y recibido en el mes de diciembre.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	SI	El día 5/12/2025, Participé en la jornada pedagógica sobre el Índice de Reincorporación (PRI) y en la reunión de equipo, durante la cual se realizó un ejercicio práctico de cierre de acciones PRI y la evaluación del Plan Anual de Reincorporación. El día 17/12/2025, Participé en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP donde se realizó Seguimiento a compromisos reunión anterior, entrega de bienes e insumos PRE, BIE y BES, Seguimientos PRE, BIE y BES y estrategia de sostenibilidad.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	SI	Envíé a través de correo institucional la siguiente información: * Planillas de asistencia de la población vinculada a la estrategia maestro itinerante vigencia 2025.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI:	☒	NO:	☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI:	☒	NO:	☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI:	☒	NO:	☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI:	☒	NO:	☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	EDNA ROCIO JAIME GOMEZ	Nombre:	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	Coordinadora GT
		Fecha:	31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 490 - 2025		2. Informe Final		3. Periodo del informe 7/02/2025 A 31/12/2025			
4. Nombre contratista EDNA ROCIO JAIME GOMEZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 1094264597			
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución ARAUCA - ARAUCA GT ARN ARAUCA			
9. OBLIGACIONES GENERALES							
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL			CUMPLIMIENTO			
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.			Si			
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.			Si			
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.			Si			
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.			No aplica			
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.			Si			
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.			Si			
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.			Si			
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.			Si			
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.			Si			
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.			Si			
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.			No			
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.			Si			
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.			No			
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.			No			
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.			Si			
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.			Si			
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.			No aplica			
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.			Si			
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si			

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26					
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5				
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe					
490 - 2025		Final		7/02/2025	A 31/12/2025				
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIÓN ESPECIFICA		CUMPLIMIENTO		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO					
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reinserción, incorporando los enfoques diferenciales	SI	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron las siguientes actividades: Se realizaron un total de 443 atenciones psicosociales, tanto grupales como individuales, dirigidas a la población en proceso de Reinserción y Auto SAR. Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas a la priorización de acciones del Plan de Reinserción Individual y General, las cuales fueron definidas de manera autónoma, en concordancia con la oferta territorial disponible y las metas establecidas por los firmantes de paz.						
			MES	PER	AUTO SAR	PER ATENDIDOS	COD	Traslados	Ingresos
			Febrero	39	3	42	FORM-PRI,A067_S1	0	0
			Marzo	39	3	42	FORM-PRI,A067_S2	0	0
			Abril	37	3	40	FORM-PRI, A067_Ps2, A067_Fam2, A067_Hab1	2	0
			Mayo	36	3	39	FORM-PRI, A067_Ps6	1	0
			Junio	36	3	39	A067_Fam2, A067_Fam1	0	0
			Julio	38	3	41	1.3.5.1.4.1, 1.5.1.1.3.1, 1.1.2.1.1.1, 1.5.1.1.1.1, 1.3.5.1.4.1, FORM-PRI, SOC-RESPRI, A067_Fam1	0	2
			Agosto	37	3	40	SEG-PRI, FORM-PRI, A067_Fam1	1	0
			Septiembre	37	3	41	A067_SOC,2.1.1.4.4.1, 1.1.2.1.1.2,2.1.1.4.4.1, 1.3.7.1.1.1,1.5.1.1.3.2, A067_SOC, A067_Fam1,	0	0
			Octubre	37	3	41	SEG - PRI, A067_SOC, FORM-PRI,A067_Fam1	0	0
			Noviembre	37	3	41	A067_SOC,2.1.1.4.4.1, 1.1.2.1.1.2,2.1.1.4.4.1, 1.3.7.1.1.1,1.5.1.1.3.2,	0	0
			Diciembre	37	3	41	EV-PRI, SEG-PRI, FORM-PRI, A067_Ps2	0	0
			Durante el mes de febrero, se realizó acompañamiento en la selección de acciones de planes generales y se efectuó la firma de 37 planes de reincorporación. Planes en fase de selección de acciones: 130432, 130431, 130552, 130585, 130527, 130545, 130587, 130570, 130591, 130574, 130540, 130548, 130510, 130534, 132100, 130520, 130429, 130556, 130532, 130601, 130430, 132099, 130428, 130583, 130513, 130579, 130550, 130427, 134563, 130594, 130517, 130600, 130543, 138000, 137234, 132097, 130561. Plan de reincorporación firmado: 130589. Durante el mes de marzo, se realizó seguimiento a los planes en fase de selección de acciones 60-13082 y 60-12999, así como seguimiento a los siguientes planes firmados: 60-12685, 60-00121, 60-00179, 60-00195, 60-02466, 60-02471, 60-02513, 60-13462, 60-08710, 60-11840, 60-11841, 60-00093, 60-00097, 60-00110, 60-00111, 60-00191, 60-02545, 60-02562, 60-02620, 60-06874, 60-11734, 60-00098, 60-00210, 60-11741, 60-06972. Planes en fase de selección de acciones anuales: 60-02467, 60-11734, 60-02471, 60-00191, 60-02555, 60-02562, 60-00097, 60-13083, 60-02545, 60-11840, 60-02513, 60-12685, 60-00195, 60-08710, 60-11841, 60-00098, 60-06874, 60-00110, 60-00121, 60-00093, 60-00152, 60-02535, 60-11914, 60-14049, 60-00210, 60-06972, 60-08002, 60-00111, 60-09900, 60-05130, 60-02620, 60-11741, 60-13462, 60-00179, 60-00126, 60-02466. Asimismo, se realizó traslado de GT por temas de seguridad de las siguientes PER: 60-09889 y 60-09902. Durante los meses de abril y mayo, 36 sujetos en proceso de reincorporación realizaron la firma del soporte del plan de reincorporación individual anual, y 1 persona firmó el plan de reincorporación individual general. Planes correspondientes: 60-02467, 60-11734, 60-02471, 60-00191, 60-02555, 60-02562, 60-00097, 60-13083, 60-02545, 60-11840, 60-02513, 60-12685, 60-00195, 60-08710, 60-11841, 60-00098, 60-06874, 60-00110, 60-00121, 60-00093, 60-00152, 60-02535, 60-11914, 60-14049, 60-00210, 60-06972, 60-08002, 60-00111, 60-05130, 60-12999, 60-02620, 60-11741, 60-13462, 60-00179, 60-00126, 60-02466. Plan de reincorporación general firmado: 60-12999, teniendo en cuenta la Resolución 950 de 2025, caso transitorio 1. Adicionalmente, se realizó traslado de GT por temas de seguridad de la siguiente PER: 60-09900. Durante los meses de junio y julio, se desarrollaron actividades grupales e individuales para dar cumplimiento a las acciones priorizadas. En estas jornadas se socializó información sobre el Beneficio del Suministro Económico Alimentario y su valor adicional, abordando su alcance, condiciones de acceso y deberes para el adecuado manejo del recurso. Asimismo, se realizó una actividad de sensibilización de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial y se promovió la vinculación de hijas, hijos, niñas, niños y adolescentes dependientes a la oferta educativa de básica y media disponible en el territorio. Durante el mes de agosto, se realizó el primer seguimiento a 36 planes de reincorporación, efectuando acompañamiento individual para verificar el cumplimiento de las acciones establecidas. Durante el mes de septiembre, se desarrollaron acciones orientadas a la identificación de barreras para el acceso a tierras, así como la participación en espacios de sensibilización del Programa de Reunificación Familiar. Igualmente, se brindó orientación sobre el Sistema General de Pensiones, socializando la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios de los regímenes RPM, RAIS y BEPS. Durante el mes de octubre, se realizó el segundo seguimiento a las acciones priorizadas de los planes de reincorporación individual y se llevó a cabo la selección de acciones de un plan general. Durante el mes de noviembre, se desarrollaron acciones de seguimiento relacionadas con la participación en actividades de acompañamiento integral en procesos de reunificación familiar, acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos y encuentros con facilitadores para la identificación de intereses en la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial. Asimismo, se garantizó la permanencia de hijas, hijos, niñas y niños dependientes en las instituciones de educación básica y media donde se encontraban matriculados. Durante el mes de diciembre, se realizó seguimiento a 35 planes de reincorporación, así como la revisión del estado final de						

 INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
490 - 2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el mes de abril, participé en la reunión sobre generalidades de la priorización del plan anual, dirigida por la profesional social. Asimismo, participé en la mesa de trabajo para la formulación del plan anual, junto con la profesional social. Durante el mes de mayo, participé en la mesa de trabajo de seguimiento a planes de reincorporación, convocada por la profesional social y la coordinadora. De igual manera, los días 20 y 21 de mayo, participé en la capacitación sobre el alcance del Lineamiento GT para Planes de Reincorporación Individual, dirigida por la UTR. Adicionalmente, durante estas mismas fechas, participé en las jornadas de capacitación desarrolladas por la UTR y la Subdirección Territorial, en las cuales se abordaron temas relacionados con el marco normativo, la Resolución 2319 de 2024, los Planes de Reincorporación, la formulación, caracterización, construcción del horizonte y selección de acciones. Durante el mes de junio, participé en la reunión convocada por la coordinadora del GT, en la cual se brindaron orientaciones sobre los ajustes a los planes generales e individuales, así como sobre la validación y modificación de los documentos soporte correspondientes a la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral – Ciclo Anual. Asimismo, los días 20 y 28 de junio de 2025, participé en la mesa de trabajo junto con la profesional social y la profesional de seguimiento, con el fin de elaborar el acta de validación y modificación de los soportes de los planes generales e individuales. Durante el mes de julio, participé en la mesa de estudio de la fase de seguimiento, de acuerdo con el IR-M-08, y en la mesa de trabajo de revisión del seguimiento a planes de reincorporación, convocada por la profesional social. Adicionalmente, realicé el seguimiento al plan de ciclo inicial 60-14049, específicamente a la acción 0.2.1.1.1: Socializar y orientar sobre sostenibilidad económica para ingresos dignos. Asimismo, participé en la reunión virtual con el equipo de facilitadores, la profesional social y la profesional comunitaria, con el fin de brindar orientaciones para el desarrollo de acciones comunitarias. Participé también en la reunión virtual para el registro de seguimiento en el SIRR, dirigida por la profesional social. Adicionalmente, los días 14 y 15 de agosto de 2025, participé en la Jornada de Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – PRI, dirigida por el nivel central. Durante el mes de septiembre, se realizó seguimiento al plan de ciclo inicial de la acción priorizada 1.3.2.4.1.2. Asimismo, se firmó el reporte de ciclo inicial de la PER 60-14166, priorizando las siguientes acciones: 0.1.1.1.1, 0.2.1.1.1, 0.4.1.1.1, 1.2.3.1.1, 1.3.2.1.1, 1.3.5.1.1, 1.5.1.1.1. Durante el mes de noviembre, se realizó acompañamiento a la población AutoSAR del municipio de Saravena, con el objetivo de crear la línea base y aplicar el instrumento de empleabilidad correspondiente. Esta actividad permitió establecer un diagnóstico inicial sobre las condiciones de empleo de la población. Asimismo, se realizó la evaluación del Plan de Reincorporación Individual de las siguientes PER: 60-06874, 60-02620, 60-12999, 60-00111, 60-11841, 60-02649, 60-02467, 60-00210, 60-11734, 60-14049, 60-00179, 60-00195, 60-06972, 60-00110, 60-02562, 60-00098, 60-13462, 60-02471, 60-02513, 60-12885, 60-11914, 60-02545, 60-02466, 60-00097, 60-11741, 60-02555, 60-05130, 60-00093, 60-00152, 60-00126, 60-02535, 60-00191, 60-08710, 60-13083, 60-11840, 60-00121.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron las siguientes acciones: Se realizó el reporte de las planillas de asistencia correspondientes a los participantes matriculados en la estrategia Maestro Itinerante, desde el mes de julio hasta noviembre, de las siguientes Personas en Reincorporación (PER): Ciclo 5: 60-00110 Ciclo 6: 60-00152, 60-06874, 60-00191 Durante el mes de febrero, se realizó una reunión con el Secretario de Educación Departamental, con el objetivo de exponer el caso del hermano de la firmante identificado con el código 60-00097, quien presenta una condición de discapacidad y no se encuentra vinculado al sistema educativo debido a la extraedad, en el municipio de Arauquita. Asimismo, se realizó contacto telefónico con diez (10) sujetos en proceso de reincorporación, posibles beneficiarios del proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, con el fin de confirmar su voluntad para continuar con el proceso de postulación. Adicionalmente, se envió por correo electrónico a la profesional del Grupo de Trabajo (GT) la base de focalización de la estrategia Maestro Itinerante 2025, correspondiente a firmantes y familiares. Durante el mes de mayo, se realizó convocatoria mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp para socializar la oferta de acceso y permanencia en educación superior, dirigida a firmantes de paz, así como a hijos e hijas de participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación, y a hijos e hijas de participantes vinculados a la estrategia de acompañamiento a familiares de participantes fallecidos. Igualmente, participé en la reunión de apertura del programa Maestro Itinerante de la UNAD, en la cual se socializó la metodología de trabajo y el listado de estudiantes matriculados. Asimismo, envié por correo electrónico la base de focalización de los sujetos en proceso de reincorporación y sus familiares matriculados en la estrategia Maestro Itinerante, incluyendo los datos de contacto correspondientes. Adicionalmente, realicé la convocatoria a las personas en proceso de reincorporación, a través del grupo de WhatsApp, para participar en la actividad del 14 de julio, correspondiente al espacio de formación "Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho", enmarcada en la acción 1.3.5.1.4, orientada a fortalecer el conocimiento sobre el funcionamiento del sistema y los mecanismos para la garantía de este derecho. Durante el mes de julio, se reiteró la convocatoria a las personas en proceso de reincorporación, mediante mensajes en el grupo de WhatsApp, para participar en el espacio de formación del 14 de julio sobre el Sistema General de Pensiones. Asimismo, se realizó la convocatoria para participar en el taller "Entendiendo el Acuerdo Final de Paz en Arauca", desarrollado el 11 de agosto, como un espacio de diálogo orientado al fortalecimiento de las relaciones de paz en la comunidad. Durante el mes de noviembre, participé en la clausura de la estrategia Maestro Itinerante 2025.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral	Si	Durante la vigencia del contrato se realizó el acompañamiento, formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Reincorporación Individual de las Personas en Proceso de Reincorporación, garantizando el avance progresivo en las diferentes fases establecidas por el Programa de Reincorporación Integral. En febrero se registraron 37 planes en fase de selección de acciones, un plan en caracterización y un plan firmado. Durante marzo se firmaron 25 planes adicionales, consolidando el proceso de formulación. En abril se realizó la selección de acciones anuales de 36 planes y se efectuó la firma de un plan de reincorporación general. Durante los meses de mayo y junio, se fortaleció el proceso de formalización de los planes, logrando la firma de 35 planes anuales y un plan de reincorporación general, priorizando líneas estratégicas de reincorporación social y económica, con énfasis en bienestar psicosocial, educación, salud, protección social y fortalecimiento de procesos productivos. A partir de julio, se dio inicio a la ejecución de los planes anuales, alcanzando 36 planes en ejecución y dos en fase de elaboración. Durante los meses de julio a septiembre se desarrollaron acciones de seguimiento en los componentes de reincorporación social y económica, incluyendo actividades de formación, acompañamiento psicosocial, acceso a derechos sociales y fortalecimiento de capacidades productivas. En los meses de octubre y noviembre, se consolidó la ejecución de los planes, incrementando a 37 planes activos y reduciendo a un solo plan en elaboración. Se continuó con el seguimiento a las acciones priorizadas, principalmente en los ejes de reincorporación social y económica, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de las metas establecidas. Finalmente, en el mes de diciembre, se alcanzó la ejecución de 37 planes de reincorporación individual, incluyendo la totalidad de las PER acompañadas, y se dio continuidad al seguimiento de acciones orientadas al fortalecimiento social y económico, cerrando el periodo con avances significativos en la implementación del proceso de reincorporación individual y el cumplimiento de los compromisos contractuales.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
490 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	Durante el mes de febrero, realicé apoyo para la entrega del Beneficio de Inserción Económica (BIE) en el municipio de Saravena, correspondiente a la PPR 0454-18. Durante el mes de marzo, se reportaron al orientador productivo dos (2) proyectos productivos que, en su último seguimiento, figuraban como cerrados y que actualmente se encuentran en funcionamiento: PRE-PP-28969: PER 60-02562 y 60-00111, quienes realizaron cambio de actividad económica, PRE-PP-31765: PER 60-13083, quien reactivó su Proyecto Productivo Individual (PPI). En el mes de abril, participé en la capacitación para la actualización y refuerzo de procesos y métodos operativos relacionados con los beneficios y programas BIE, BES, BEFP. Asimismo, se solicitó apoyo a la profesional de relacionamiento del Grupo de Trabajo (GT) para la validación del certificado de estudios de una Persona en Reincorporación de ciclo inicial, ante la Secretaría de Educación Departamental, con el fin de programar la formulación de su proyecto productivo (PER 60-14049). Durante la vigencia del contrato, participé de manera virtual en ocho (8) Mesas de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, en las cuales se realizó seguimiento a los compromisos establecidos mensualmente, entrega de bienes e insumos de los programas PRE, BIE y BES, seguimiento a proyectos y socialización de la estrategia de sostenibilidad. Para el mes de septiembre, realicé el envío del formato ISUN, correspondiente a la PPR 0383-16, al profesional productivo para su revisión y posterior cargue en el sistema. En octubre, participé en la reunión virtual de socialización de la Convocatoria No. 305 del Fondo Empezar, dirigida a Personas en Reincorporación. Asimismo, participé en la reunión virtual de retroalimentación y ajustes de los formatos ISUN e ISPPI, convocada por el orientador productivo. Durante el mes de noviembre, apoyé a las siguientes Personas en Reincorporación en el diligenciamiento y consolidación de los requisitos establecidos en el plan de referencia, tales como REDAM, antecedentes judiciales y demás documentos exigidos, para la Convocatoria Cerrada No. 305 de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Adicionalmente, participé de manera virtual en el entrenamiento de ideación y validación, así como en el entrenamiento PICH: "Cómo vender una idea de negocio", en el marco de la Convocatoria Cerrada No. 305 – ARN. Finalmente en el mes de diciembre, apoyé la solicitud de certificación ante la ARN para el acceso a la oferta y mecanismos de inclusión financiera, así como la socialización del Convenio 1574 ARN – Banco Agrario, a favor de las siguientes PER: 60-02620, 60-02649, 60-02535 y 60-11840.		
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	SI	Durante el mes de febrero se realizó en el SIRR la priorización de acciones en el módulo de Reincorporación Social, eje temático acompañamiento para el bienestar psicosocial, dirigido a las Personas en Reincorporación con plan de trabajo a largo plazo: Códigos priorizados:1.1.2.1.1, 1.1.2.1.2, 1.1.2.1.2.A Durante el mes de marzo se realizó en el SIRR la priorización de acciones en el módulo de Reincorporación Social, enfocadas en el acompañamiento para el bienestar psicosocial de las PER con plan de trabajo a largo plazo: 60-12685, 60-00121, 60-00179, 60-00195, 60-02466, 60-02471, 60-02513, 60-13462, 60-08710, 60-11840, 60-11841, 60-00093, 60-00097, 60-00110, 60-00111, 60-00191, 60-02545, 60-02562, 60-02620, 60-06874, 60-11734, 60-00098, 60-00210, 60-11741, 60-06972. Durante el mes de mayo se realizó en el SIRR la priorización de acciones del ciclo anual de 35 PER, de acuerdo con su proyección y necesidades. Reincorporación Social: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.3.5.1.4, 1.3.5.1.1.A, 1.3.7.1.1, 1.3.7.1.1.A, 1.5.1.1.1, 1.5.1.1.3, 1.3.2.1.1 Reincorporación Económica: 2.1.1.1.4, 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.3 Reincorporación Comunitaria: 0 Reincorporación Política: 0 Durante el mes de junio se realizó en el SIRR el seguimiento al acuerdo del Plan Anual de la PER 60-14049, correspondiente a la acción 0.2.1.1.1-1. Asimismo, se cargaron en el SIRR, módulo Soporte – Reporte General PRI, el acta de validación, las modificaciones de los documentos soporte de la fase de formulación del Programa de Reincorporación Integral – Ciclo Anual, y los soportes de plan de las siguientes PER: 60-00111, 60-02513, 60-14049, 60-00097. Durante el mes de julio se realizó en el SIRR el seguimiento al acuerdo del Plan Anual de la PER 60-14049 (acción 0.2.1.1.1-1). Asimismo, diligenció en ARPA el instrumento de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de dos (2) personas en proceso de reincorporación: PER: 60-14166, 60-12742. Adicionalmente, se realizó en el SIRR el cambio de estado a ejecución de 36 Planes de Reincorporación Individual, correspondientes a las PER listadas en el registro contractual. Durante el mes de agosto se realizó en el SIRR el seguimiento al Plan Anual de 36 PER conforme a las acciones priorizadas en reincorporación social y económica. Asimismo, diligenció en ARPA el instrumento de subsidio familiar de vivienda de las siguientes PER: 60-00210, 60-00097, 60-00093, 60-02545 y 60-14166. Durante el mes de septiembre se diligenció en ARPA del instrumento de subsidio familiar de vivienda de las PER: 60-00210, 60-00097, 60-00093, 50-00152. Cargue en el SIRR del certificado de discapacidad de la PER 60-14049. Diligenciamiento en ARPA del formato de uso y privacidad del tratamiento de datos de dos personas vinculadas al proceso AutoSAR: JH-60-06074-01 y JH-60-00139-01. Durante el mes de noviembre diligenció en ARPA el Instrumento de Línea Base y el Instrumento de Inclusión Laboral correspondientes a dos personas vinculadas al proceso AutoSAR: JH-60-06074-01 y JH-60-00139-01. Durante el mes de diciembre se realizaron seguimiento a 37 planes de reincorporación individual y su respectiva evaluación. Adicionalmente, el 11 de diciembre de 2025, se realizó en el módulo de familia el ajuste de novedades del SEA – Valor Adicional (noviembre 2025) de las siguientes PER: 60-11840, 60-02467, 60-02649.		
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y	SI	Durante la vigencia del presente contrato, participé en el encuentro virtual "Tania Responde", un espacio de socialización con facilitadoras y facilitadores sobre el Plan de Reincorporación Integral. En marzo, participé de manera virtual en la socialización de la herramienta oferta vs. demanda, orientada a la gestión de acciones y planes PRI. Durante el mes de abril, se revisaron y consolidaron las bases de información con las acciones y ofertas de cada municipio, con el objetivo de socializarlas con las personas en proceso de reincorporación y realizar la priorización anual de los planes individuales de reincorporación. Priorización de acciones ciclo inicial (PER 60-14049): Ciclo inicial: 0.2.1.1.1, 0.4.1.1.1 Reincorporación social: 1.3.2.4.1, 1.3.5.1.3, 1.3.7.1.1, 1.4.1.2.1 Durante el mes de mayo, se continuó con la revisión y consolidación de las bases de información por municipio, con el objetivo de socializarlas con las personas en reincorporación y priorizar las acciones anuales de los planes individuales: Araucanía 60-08002: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.2.2, 1.5.1.1.1 60-02562: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.5.1.1.1 Saravena 60-00126: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.5.1.1.1 60-02467: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.5.1.1.1, 1.2.1.1.1, 1.2.3.1.4 Fortul 60-11840: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.3.5.1.4, 1.3.7.1.1, 1.5.1.1.1 60-02471: 1.1.1.1.1, 1.1.1.1.1, 1.2.3.1.4, 1.2.3.2.2, 1.5.1.1.1 Cubará		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
490 - 2025		Final		7/02/2025 A 31/12/2025	
8	precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.			60-02535: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.3.7.1.1, 1.5.1.1.1 60-02555: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.3.7.1.1, 1.5.1.1.1 Los días 20 y 21 de mayo, participé en las jornadas de capacitación organizadas por la UTR y la Subdirección Territorial, donde se abordaron temas relacionados con: Marco normativo y Resolución 2319 de 2024 Planes de reincorporación: formulación, caracterización, construcción del horizonte y selección de acciones Desde mayo hasta noviembre, se consolidó la información relacionada con las acciones priorizadas en los planes anuales, con el fin de realizar el primer seguimiento en agosto. Asimismo, se identificaron y organizaron aquellas acciones que requieren el acompañamiento de los profesionales del GT para garantizar su cumplimiento: Profesional psicosocial: 1.1.2.1.1 Profesional social: 1.3.7.1.1, 1.5.1.1.1, 1.5.1.1.3 Profesional de sostenibilidad: 2.1.1.2.3, 2.1.1.4.4.1, 2.1.1.1.4 En el mes de diciembre, se puso en ejecución el Plan de Reincorporación Individual correspondiente a la PER N.º 60-12742, priorizando la implementación de las acciones: 1.1.1.1.1, 1.1.2.1.1, 1.3.2.1.1, 1.3.7.1.1 y 1.5.1.1.1. Además, se realizó seguimiento a un plan de reincorporación de ciclo inicial con acciones priorizadas para la vigencia: 1.3.2.2.2.	
	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si		Durante la vigencia del presente contrato se realizó la verificación del apoyo económico de la población asignada como objeto de atención, identificándose las siguientes novedades: Febrero: *PER 60-14049: Recibió 7 desembolsos correspondientes a la Renta Básica y a la Asignación Única de Normalización. *PER JH-60-00139-01 y JH-60-06074-0: No recibieron el desembolso básico debido a un error de ingreso en el proceso de AutoSAR. Este error ya fue corregido. Marzo: *PER 60-02545: No recibió la asignación mensual correspondiente al mes de marzo. *PER JH-60-00139-01 y JH-60-06074-0: Persistió la falta de desembolso básico por el error en AutoSAR, el cual ya se encuentra ajustado. *29 personas en proceso de Reincorporación reportaron no haber recibido el apoyo económico correspondiente al suministro económico de alimentación. Durante los meses de Abril y mayo la persona del proceso de Auto Sar PER JH-60-06074-01: Presentó rechazo en tres desembolsos correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero debido a que su cuenta bancaria estaba suspendida. Esta situación ya fue subsanada y la persona está nuevamente programada para recibir el apoyo económico. *La PER 60-14166: Nuevo ingreso al proceso de Reincorporación. Tenía pendientes los apoyos correspondientes a la Asignación Única de Normalización, la Renta Básica desde febrero y el Suministro Económico de Alimentación, desembolsado aproximadamente el 25 de julio. Agosto: La PER 60-14166: La persona manifestó que los beneficios económicos correspondientes a la Asignación Única de Normalización, la Renta Básica desde febrero y el Suministro Económico de Alimentación no han sido entregados en su totalidad. Solicitará verificación presentando los extractos bancarios correspondientes. Septiembre: La PER 60-12742: La persona, reactivada en julio, reporta que no ha recibido el desembolso programado para septiembre. Octubre: Las PER 60-12742, 60-00111, 60-00110, 60-00097, 60-00126, 60-00093 y 60-00121: No recibieron la asignación mensual ni el Suministro Económico de Alimentación. El Fondo Colombia en Paz informó que, desde el 7 de octubre, se realizó la reprogramación correspondiente para las personas con pendientes. Diciembre: La PER 60-12742: Se verificó el desembolso de Asignación Mensual y Suministro Económico de Alimentación. Se constató que no se había recibido la asignación mensual de septiembre debido a una gestión interna, pero dicho desembolso fue efectuado y recibido en diciembre.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
490	-	2025	Final	7/02/2025	A 31/12/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	Si		Durante la vigencia del presente contrato participé en los siguientes espacios de manera Presencial y Virtual. Participé en la primera reunión con el equipo de la ARN, convocada por la coordinadora del GT, donde se trataron temas relacionados con atención psicosocial, expensas, situaciones de seguridad y acciones a priorizar para el mes. Asistí a la reunión dirigida por la profesional de seguimiento para verificar casos puntuales de firmantes asignados que reportaron alertas frente a posibles dificultades en la etapa de seguimiento de los planes individuales de reincorporación. Participé en la segunda mesa de trabajo dirigida por la profesional social, abordando fechas de solicitud de entrega, FUID, espacios en la ESAP, entrega de planillas psicosociales (FA, FPT), seguimientos PPI, seguridad social e informes de comisión. Participé en la reunión virtual sobre la revisión de acciones y oferta 2025 por municipio. Asistí a la reunión convocada por la coordinadora del GT para orientar ajustes a los planes generales e individuales y validar documentos soporte de la fase de formulación del PRI. Participé en la reunión de socialización de la encuesta de comercialización dirigida a sujetos en reincorporación con proyectos activos en el sector terciario. Participé en reuniones virtuales de revisión de la matriz de proyectos con enfoque de género y seguimiento al Encuentro Departamental "Jóvenes, camino diferencial de vida". Participé en reuniones de seguimiento del Programa de Reunificación Familiar, revisando acciones seleccionadas por las personas en proceso de reincorporación dentro del ciclo anual. Participé en reuniones de socialización y orientación sobre acciones específicas del PRI, incluyendo seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante y convenios con la UNAD. Asistí a reuniones virtuales sobre articulación de la DUPLA PRF-GT Arauca y sobre el entrenamiento de ideación y validación de proyectos PICH, Convocatoria Cerrada No. 305 de la ARN. Participé en reuniones de socialización y seguimiento del instrumento SFV-ARPA para el Proyecto ETCR Filipinas y en la reunión de avances de la aplicación de dicho instrumento. Participé en reuniones virtuales de seguimiento a acciones de reincorporación política y capacitación sobre sostenibilidad PRI. Asistí a reuniones de despliegue para la pedagogía del PRI y socialización de convenios con Banco Agrario. Capacitaciones y jornadas de formación. Participé en jornadas de capacitación del proceso AutoSAR AI 067 de 2021, incluyendo temas relacionados con la Resolución 0275 de 2025 y la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de personas víctimas de homicidio y desaparición forzada. Participé en la jornada de inducción y reinducción 2025 convocada por talento humano. Participé en capacitación sobre procesos y métodos operativos BIE, BES y BEFT. Participé en la jornada de apertura y presentación de la estrategia de cuidado psicosocial. Participé en la formación Capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. Participé en la capacitación sobre el instrumento Subsidio Familiar de Vivienda ARPA, orientada al Proyecto ETCR Filipinas. Participé en el entrenamiento virtual de la estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares AutoSAR AI 067 de 2021. Participé en jornadas de inducción para registros e inscripciones en eventos de la ESAP, dirigidas a acciones PRI específicas. Participé en las mesas de trabajo los días 20 y 28 de junio de 2025 para elaborar actas de validación y modificación de los soportes de planes generales e individuales. Participé en la mesa de seguimiento a casos de Violencias Basadas en Género (VBG) en el municipio de Saravena, realizando recomendaciones sobre seguridad y acompañamiento psicosocial. Participé en el fortalecimiento técnico y operativo en educación del PRI, convocado por articulación territorial. Participé en espacios de articulación con ProFamilia para concertar fechas de brigadas de salud sexual y reproductiva. Participé en 9 sesiones de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, abordando alertas sobre el cumplimiento de compromisos mensuales. Participé en 8 mesas de generación de ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, dando seguimiento a la entrega de bienes e insumos y a la estrategia de sostenibilidad. Participé en jornadas pedagógicas sobre el Índice de Reincorporación y en ejercicios prácticos de cierre de acciones y evaluación del Plan Anual de Reincorporación. En el marco de la estrategia de la ARN del Cuidado Psicosocial Cuidándonos para la Paz, espacios en los que fomentamos el autocuidado y el cuidado de los equipos para la prevención de las señales y fuentes de desgaste participé en las siguientes actividades: *Círculo de la Palabra: comprensión emocional y gestión de emociones relacionadas con señales de desgaste. *Círculo de la Palabra en conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental. *Círculo de la Palabra Sanando mi presente con arteterapia y reflexiones sobre el síndrome de Burnout. *Evaluación de la estrategia de cuidado y cuidado de equipos. *Actividad Biografía Emocional: un viaje por las seis dimensiones de mi vida.	
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si		Durante la vigencia del presente contrato, remití a través de correo electrónico institucional la siguiente información: Remití la base de población asignada con necesidades de acompañamiento psicosocial a la profesional psicosocial. Entregué a Gestión Documental el plan de Reincorporación de la PER 60-09889. Enví información para activación de caso de riesgo a la UNP y registro de hecho sobreviviente a la profesional jurídica del GT: *Activación de caso de riesgo: PER 60-09902 *Hecho sobreviviente: PER 60-09889 Base de focalización Maestro Itinerante 2025 (Convenio ARN-UNAD) a la profesional social. Certificado de estudio de una persona en reincorporación para validación a la profesional de relacionamiento para validación. Información sobre personas en reincorporación desplazadas en 2022 y que retornaron al departamento de Arauca, a la profesional de seguimiento. Listado preliminar de posibles beneficiarios del proyecto de vivienda AETCR Filipinas, a la profesional de seguimiento. Base de información con registro de ubicación actualizado, entregada a la asistente de atención. Envíos relacionados con la estrategia Maestro Itinerante y acciones psicosociales: Base con acciones prioritizadas por municipio para solicitar apoyo a la profesional psicosocial y garantizar el cumplimiento de dichas acciones. Información sobre cuatro sujetos en reincorporación interesados en vincularse al proyecto de vivienda del AETCR Filipinas, enviada a la profesional de seguimiento. Reportes y seguimiento de casos de violencia de personas en reincorporación del municipio de Saravena, enviados a la profesional de Procesos I. Planillas de asistencia de la población vinculada a la estrategia Maestro Itinerante vigencia 2025. Enví formato ISUN correspondiente a la PPR 0383-16, al profesional productivo para revisión y posterior cargue en el sistema. Información de PER interesadas en vincularse a la nueva fase de la Escuela en Participación Política y Ciudadana, para dar cumplimiento a las acciones 4.1.1.1.1 y 4.2.2.1.1, prioritizadas en su plan de reincorporación. Se entregaron a Gestión Documental 18 planillas de acompañamiento psicosocial. Se entregaron 35 planes de Reincorporación Integral Anual y 1 plan de Reincorporación General.	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI:

SI:

SI:

SI:

☒

☒

☒

☒

NO:

NO:

NO:

NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

EDNA ROCIO JAIME GOMEZ

ROSALBA OJEDA REINA

Coordinadora GT

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la Transición Federal de los datos de los contratistas, a la disposición de los contenidos de la Ley 1581 de 2012 y la administración de los planes, políticas y gestión implementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>